



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 001128

LA PLATA, 01 AGO. 2016

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la cual se informa que la agente de la Casa del Niño Abasto, señora Rosana BAEZ , se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 1 de agosto de 2016 y hasta el 7 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Natalia Sabrina BARATELLA, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno Mañana;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

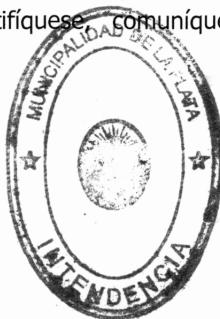
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignar a partir del 1 de agosto de 2016 y hasta el 5 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el articulo 112 de la ley 14.656, –Régimen de Licencias-, en la DIRECCION GENERAL DE EDUCACIÓN- en la Casa del Niño Abasto, de la Subsecretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION-, a la señora Natalia Sabrina BARATELLA, DNI. 28.273.910. Legajo Nro 712.380; mientras dure la Licencia por enfermedad señora Rosana BAEZ DNI. 20.184.687, Legajo Nro. 13.815; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRO DE SECCION--.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO C. SANCHEZ
Intendente
Municipalidad de La Plata

001128